

General Güemes, 18 de diciembre de 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N° 34/24

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior mediante la cual se reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que por Disposición N° 309/24 se modifica parcialmente el punto 5 del apartado A, de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior quedando de la siguiente manera: *"la convocatoria y sustanciación del concurso para cubrir cátedras anuales y/o del primer o segundo cuatrimestre para un nuevo periodo lectivo, se realizará con una antelación de 90 (noventa) días, no pudiendo este proceso ser inferior a los 10 (diez) de la fecha de inicio de la implementación de la cátedra, excepto en caso de suplencia/renuncia/fallecimiento"*.

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del segundo año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, para el período lectivo 2025, en la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Química, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 510/14, turno vespertino.

Que la causal vacante se debe a que en el período lectivo 2024 se cubrieron espacios curriculares con docentes designados a término, avalado por los 2/3 del Consejo Asesor del Instituto, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente y así cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a las funciones de los mismos, para el período lectivo 2025.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

**POR ELLO,
LA Rectora del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE**

Art. 1º- Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el segundo año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, turno vespertino para el período lectivo 2025 de la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Química (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 511/14), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	RÉGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Historia Argentina y Latinoamérica	2°	1°	1° Cuat.	6 hs./cát	Interino
Sujetos de la Educación Secundaria	2°	1°	Anual	3 hs./cát	Interino
Química Inorgánica	2°	1°	1° Cuat.	6 hs./cát	Interino
Laboratorio II	2°	1°	Anual	3 hs./cát	Interino
Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	2°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino

Art. 2º- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 hs. a 23,00 hs., en turno vespertino.

- ✓ **Historia Argentina y Latinoamérica:** martes de 19,00 a 21,00 horas; miércoles: 21,00 a 23,00 horas.
- ✓ **Sujetos de la Educación Secundaria:** miércoles de 19,00 horas a 21,00 horas.
- ✓ **Química Inorgánica:** lunes de 21,00 a 23,00 horas; viernes: de 21,00 a 23,00 horas.
- ✓ **Laboratorio II:** viernes de 19,00 a 21,00 horas.
- ✓ **Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza:** lunes: de 19:00 a 21,00 horas institucionales y 1 hs./cát. corresponde a extrainstitucional, cumpliéndose en horas del turno mañana o tarde.

Art. 3º- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobados por Disposición Interna N° 007/22).
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22).

Art. 4º- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatará datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5º- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 26 de diciembre de 2024

Fecha de apertura: 06 de febrero de 2025

Fecha de cierre: 10 de febrero de 2025

Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

Teléfono: 0387-4913133

Página Web: <https://ies6017-sal.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>

Art. 6º- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7º- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1º de la presente Disposición:

2º año, 1º división

Historia Argentina y Latinoamérica: 6 hs./cát. 1º cuatrimestre

- Sandra Elizabeth Justiniano, Profesora en Historia.
- Fátima del Carmen Palma, Profesora en Historia
- Abraham Ramiro Abud, Profesor en Historia (**IFD**)

Suplente I.F.D.: Evelith Gabriela Gutiérrez Guerrero, Prof. en Ciencias Políticas; Lic. en Cs. Políticas.

Suplente Externo: Rodolfo Moreno Hernández, Profesor en Historia.

Sujetos de la Educación Secundaria: 3 hs./cát. anual

- Alejandra Mariela del Valle Llanos, Profesora en Ciencias de la Educación.
- Carina Soledad Valeriano, Profesora en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.
- Silvia Eugenia Liendro, Profesora en Química; Lic. en Bromatología; Analista Químico (**IFD**)

Suplente I.F.D.: José Daniel Saravia, Lic. en Ciencias Biológicas.

Gabriela Lucia Barrionuevo, Profesora en Lengua; Lic. en Educación.

Suplente Externo: Claudia Elizabeth Palacios, Analista Químico; Profesora en Química.

Química Inorgánica: 6 hs./cát. 1º cuatrimestre

- Olga Amalia López Cross, Lic. en Enseñanza de las Ciencias c/O. en Química; Prof. en Química.
- Claudia Elizabeth Palacios, Analista Químico; Profesora en Química.
- Lucía Teresa Lindow López, Lic. en Ciencias Biológicas; Dra. en Ciencias Biológicas (**IFD**)

Suplente I.F.D.: Adriana Araujo, Bioquímica.

Silvia Eugenia Liendro, Profesora en Química; Lic. en Bromatología; Analista Químico.

Suplente Externo: Nancy Mabel González Leiva, Ingeniera Química.

Laboratorio II: 3 hs./cát. anual

- Olga Amalia López Cross, Lic. en Enseñanza de las Ciencias c/O. en Química; Prof. en Química.
- Nancy Mabel González Leiva, Ingeniera Química.
- Adriana Araujo, Bioquímica (IFD)

Suplente I.F.D.: Lucía Teresa Lindow López, Lic. en Ciencias Biológicas; Dra. en Ciencias Biológicas
Silvia Eugenia Liendro, Profesora en Química; Lic. en Bromatología; Analista Químico.

Suplente Externo: Claudia Elizabeth Palacios, Analista Químico; Profesora en Química.

Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza: 4 hs./cát. anual

- Tamara Noemí del Valle Acosta Franco, Profesora en Ciencias de la Educación.
- Nancy Ivana Vega, profesora en Ciencias de la Educación.
- Gonzalo Sebastián Álvarez, Profesor en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Iris María de los Ángeles Olarte, Profesora en Ciencias de la Educación.
Ana Carolina Guaymas, Profesora en Ciencias de la Educación.

Suplente Externo: Carina Soledad Valeriano, Prof. en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.

Art. 8º- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. Mirta Elena Pastrana
RECTORA
IES N° 6017 PROF. A. R. SIROLLI